

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

1.- Se otorga licencia municipal de obras para instalación solar fotovoltaica para autoconsumo de 220 Kw sobre la cubierta de la nave industrial sita en C/ Orón nº 26-27 del Polígono Industrial de Bayas.

2.- Se adjudica a “Productos Petrolíferos del Norte, S.L.” la enajenación del 16,41% de la parcela I-10.3.1, ubicada en el Polígono Industrial Las Californias, en la cantidad de 13.552 euros, 21% IVA incluido:

3.- Se adjudica a “Cadielsa Valladolid, S.L.” el suministro de “Material eléctrico destinado a la iluminación parcial del Polígono Industrial de Ircio (Avda. México y C/ Haití)”, en la cantidad de 18.721,22 euros, 21% IVA incluido.

4.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de “Limpieza de colegios y dependencias municipales”. cuyo presupuesto de licitación asciende a 727.903,53 euros/año, 21% IVA incluido.

5.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de “Promoción económica de Miranda de Ebro - Miranda Empresas”, cuyo presupuesto de licitación asciende a 166.538,29 euros/año, 21% IVA incluido.

6.- Se deja sobre la mesa la propuesta de prórroga del contrato de “Promoción económica de Miranda de Ebro - Miranda Empresas”, hasta la formalización de un nuevo contrato.

7.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños sufridos en una prenda de ropa al acceder a las instalaciones del Polideportivo Municipal de esta ciudad.

8.- Se desestima la reclamación por responsabilidad patrimonial por daños en pantalón ocasionados en los columpios del Parque Antonio Machado.

9.- Se aprueba la certificación nº 1 correspondiente a las obras de “Construcción de nuevo sistema depurador de aguas residuales en Suzana” por importe de 36.665,69 euros, y su abono a la empresa “Urbico Construcción Civil, S.L.”.

10.- Se estima la condonación o “exención” del abono del canon concesional del contrato de “Explotación de la cafetería-restaurante existente en el Pabellón Multifuncional del Polígono Industrial de Bayas” derivado de la situación creada por la Covid-19 entre el 14 de marzo de 2020 y el 10 de mayo de 2020. y, en consecuencia, se anula el recibo nº 220185858 cuyo importe asciende a 3.993,30 euros, liquidándose el importe restante correspondiente; y se desestima la solicitud de reducción del pago hasta la normalización de la situación provocada por la Covid-19,

11.- Se resuelve el expediente incoado a la Asociación de Vecinos Casco Viejo Miranda

para el reintegro parcial de la subvención concedida para la realización de actividades durante el ejercicio 2020, y se le requiere el reintegro de 304,71 euros.

12.- Se acepta el desistimiento de la Asociación Ecuatoriana Recreativa y Sociocultural Reina del Cisne a la solicitud de subvención para la realización de actividades en 2021.

13.- Se suscribe un convenio de colaboración con la “Asociación Semana del Pincho Mirandesa” para la realización de las actividades durante el año 2021, con una aportación municipal de 4.050,12 euros.

14.- Se suscribe de un convenio de colaboración con el Club Deportivo Mirandés, SAD, para la instalación de iluminación led en el Estadio Municipal de Anduva, con una aportación municipal de 100.000 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de “Energía eléctrica, totalmente renovable, para edificios, dependencias y servicios municipales”.

B.- Se aprueba la la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021.